

Guayaquil, 31 de Agosto de 1.999

Señores  
**ACCIONISTAS de LAISMEN S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio a Diciembre 31 de 1.998.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre por el periodo terminado a esa fecha, según normas de Auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.998 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las Actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarios así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre 1.998

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,  


ING. LUIS GONZALEZ R.  
COMISARIO  
REG . # 22993

